

Edición

01
JUNIO

AL DÍA CON EL **VETERANO**

Boletín digital



Veteranos en región:
 **Mocoa, Putumayo**

En portada

08 de junio de 2025

Los veteranos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional del Putumayo, se dieron cita para recibir la oferta de la DIVRI, en Expoveterano.

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

www.divri.gov.co

Primera edición del Boletín digital *“Al día con el veterano”* de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Viceministerio de Veteranos y del GSED del Ministerio de Defensa Nacional.

Calle 21 #44-40 | Puente Aranda, Bogotá, CO.

www.divri.gov.co

©2025



Veteranos en región:
Costa **Atlántica**

 Elección
Consejo de
Veteranos
2025-2027

**IDENTIFICA
EL NUEVO
CONSEJO DE
VETERANOS
2025-2027**



DIVRI | DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

CONOCE LAS RUTAS QUE OFRECE LA DIVRI

Planes y programas, virtuales
y presenciales para veteranos
de la Fuerza Pública.

Nuevo horario



Chat en línea

Lunes a viernes
de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

www.divri.gov.co

75 AÑOS

DEL INICIO
DE LA GUERRA
DE COREA

1950 -1953

Bienvenido **Veterano,**

Este boletín, diseñado por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, del Ministerio de Defensa Nacional, tiene como objetivo ofrecer información clara y confiable a los veteranos de la Fuerza Pública sobre temas de interés como convocatorias educativas, cursos, oportunidades de empleo, emprendimiento y los beneficios establecidos en la Ley 1979 de 2019, también conocida como la Ley del Veterano.

Entérate ¿Qué es la DIVRI?

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, cuya misión es brindar bienestar a los veteranos de la Fuerza Pública y sus familias, y generar herramientas para garantizar su inclusión efectiva en la vida civil.



La DIVRI está ubicada en Bogotá, en la calle 21 #44-40, en la localidad de Puente Aranda.

Sabías que...

La **Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI)** cuenta con cinco rutas diseñadas para orientar y fortalecer las habilidades y destrezas de los veteranos de la Fuerza Pública, acompañándolos en la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Educación

- ✓ **Nivelación educativa** a través de la validación de la primaria y el bachillerato.
- ✓ **Cursos de formación complementaria** en diferentes campos del conocimiento, así como formación técnica y tecnológica a través del SENA.
- ✓ **Educación superior con créditos condonables administrado por el el ICETEX**, con fondos del Ministerio de Defensa Nacional, para cursar pregrados y posgrados en instituciones universitarias acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Productividad

- ✓ **Brinda talleres y asesorías** enfocados en garantizar alternativas de actividad productiva, tal como en el emprendimiento y empleabilidad.



Diariamente se realizan actividades físicas en la piscina de la DIVRI, promovidas por el grupo de Rehabilitación Inclusiva.

Actividad física



La DIVRI promueve el bienestar físico a través de actividades deportivas formativas, recreativas y competitivas. Dispone de espacios para natación, entrenamiento de fuerza, cardio, pilates y semilleros en disciplinas como voleibol sentado, taekwondo, powerlifting y esgrima en silla de ruedas.

Habilidades para la vida



Busca a través de capacitaciones fortalecer habilidades sociales y las competencias comunicativas y cognitivas. Entre los talleres destacan el de proyecto de vida, habilidades comunicativas, proyecto de vida, entre otros.

Arte, ocio y tiempo libre



A través de variedad de actividades busca brindar alternativas que permitan la realización personal. Por ejemplo, la DIVRI cuenta con taller de artes, música, teatro, y de uso productivo del tiempo libre como salidas a museos y parques naturales.



La DIVRI cuenta con un salón de música, que se ha convertido en un semillero de talentos.

Si estás interesado en participar en alguna de estas rutas, puedes registrarte como usuario de la DIVRI a través de nuestra línea de **WhatsApp: 313 286 2671**.

Adicionalmente, la DIVRI cuenta con una **Ruta de Relacionamiento con el Ciudadano y Grupos de Valor**, encargada de gestionar trámites relacionados con pensiones, acreditación como veterano, notificaciones y consultas. Para este fin, puedes escribir al correo: **contactenos@divri.gov.co**.

¡Veterano, esta es tu oportunidad!

Convocatoria de educación superior gratuita.

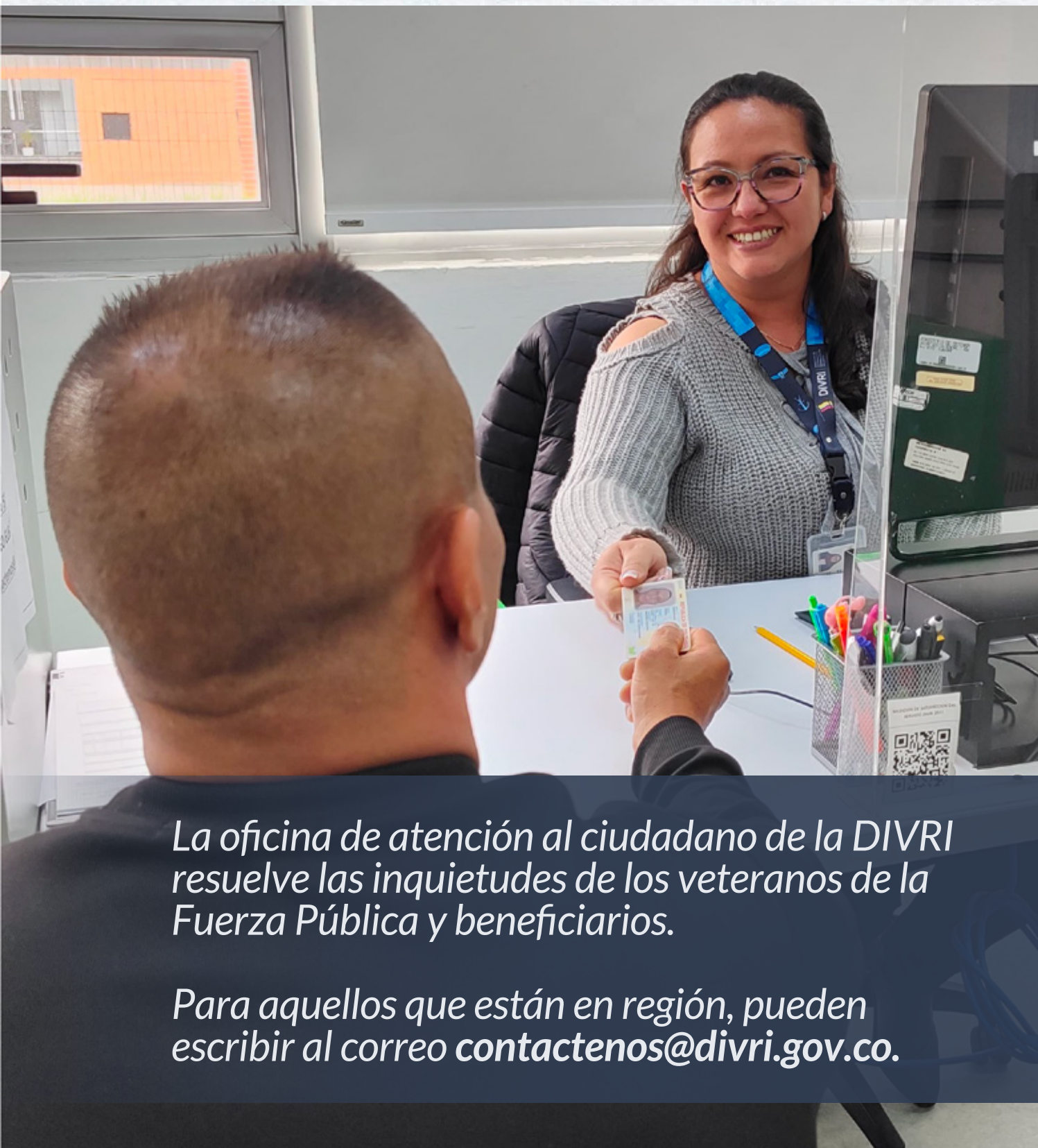


Realiza ese pregrado o posgrado que siempre has soñado. Hasta el **18 de junio**, el ICETEX tiene abierta la convocatoria del **Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos**, del Ministerio de Defensa Nacional, creado en el marco de la **Ley 1979 de 2019 o Ley del Veterano**.

Este fondo otorga **créditos condonables de hasta el 90 %** del valor del programa académico (pregrado o posgrado) en universidades e instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.

El Fondo cubre el valor total de la matrícula hasta por 11 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por cada período académico a cursar. Los desembolsos se realizan directamente a la institución de educación superior. **Para poder ser beneficiario del Fondo, el veterano o veterana debe estar acreditado como tal en la DIVRI.**

Conoce más del Fondo de Educación en **www.divri.gov.co**.



La oficina de atención al ciudadano de la DIVRI resuelve las inquietudes de los veteranos de la Fuerza Pública y beneficiarios.

Para aquellos que están en región, pueden escribir al correo contactenos@divri.gov.co.

¿Por qué es importante acreditarse como veterano de la Fuerza Pública?

La Ley del Veterano contempla una serie de beneficios y establece una política de bienestar para todos los veteranos de la Fuerza Pública en aspectos como vivienda, educación, empleabilidad, entre otros. Para acceder a esta oferta de servicios se debe estar acreditado como tal.

Beneficios destacados

Educación

Los veteranos tienen prioridad en el acceso a los establecimientos oficiales de enseñanza de nivel primaria, bachillerato, y media vocacional, así como al Fondo de Fomento de la Educación Superior, descrito anteriormente

Participación e interlocución

Solo quienes estén acreditados como veteranos podrán votar o postularse en la elección del Consejo de Veteranos, órgano oficial de interlocución entre esta población y el Gobierno Nacional.

Empleo

La Ley establece un incentivo para empresas que contraten a veteranos entre los 18 y 40 años de edad: durante los dos primeros años de vinculación, estas no deberán realizar aportes a las Cajas de Compensación Familiar por dichos trabajadores. Esto fomenta la empleabilidad de la población veterana.



Colombia

en la Guerra de Corea
– 75 años después –



Más de
5.000 militares colombianos
formaron parte del **Batallón Colombia**,
integrado por el **Ejército Nacional** y la Armada.



¿Qué instancias de representación tienen los **veteranos en Colombia?**



La principal instancia de representación para los veteranos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en Colombia es el Consejo de Veteranos, creado mediante la Ley 1779 de 2019. Este órgano actúa como espacio de interlocución, consulta y representación entre la población veterana y el Gobierno Nacional.

Dicho Consejo agrupa en la práctica a todas las asociaciones de veteranos de la Fuerza Pública, incluyendo las del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana, y Policía Nacional.

Según la norma, esta instancia está integrada por nueve consejeros, cada uno representando a los siguientes veteranos: oficiales y suboficiales retirados de las Fuerzas Militares y Policía, soldados profesionales y regulares, nivel ejecutivo y agentes de la Policía, y mujeres veteranas.

El pasado jueves, 12 de junio se llevó a cabo la elección, de forma virtual, de los nuevos integrantes de este órgano, por un período de dos años.



Elección Consejo de Veteranos 2025-2027

Categoría	Consejeros
Oficial retirado o pensionado por invalidez de las FF.MM.	Principal: Javier Augusto Noriega Frontado. Suplente: William de Jesús Núñez Parra.
Oficial retirado o Pensionado por invalidez de PONAL.	Principal: Héctor Guillermo Pacateque Fonseca. Suplente: Hernán Tapia Garzón.
Suboficial retirado o pensionado por invalidez de las FF.MM.	Principal: Lindon Jonson Gamboa Sotelo Suplente: Agustín Tejedor Puelllo.
Suboficial retirado o pensionado por invalidez de la PONAL.	Principal: Myriam Mosquera Ospina Suplente: Pedro Luis Chapeta Sierra.
Miembro del Nivel Ejecutivo retirado o pensionado por invalidez de PONAL.	Principal: Rubelio Murillo Orjuela. Suplente: Jairo Alberto Chávez Pulido.
Agente retirado o pensionado por invalidez de PONAL.	Principal: Carlos Fernando Díaz Polanco. Suplente: Edison Oliver Guzmán Ruíz.
Soldados profesional e Infante de Marina profesional retirado o pensionado por invalidez de FF.MM.	Principal: Albert Delgado Rojas. Suplente: Jhon Reyes Carrascal.
Mujer oficial o suboficial pensionada invalidez o retirado FF.MM. oficial suboficial.	Principal: Teresa del Pilar Granados Beltrán. Suplente: Luz Dary Velazco Pardo.
Soldado regular o infante de Marina regular pensionado por invalidez.	Principal: Ricardo Ávila Robayo. Suplente: Nelson Merchan León.



Próximos eventos

31
julio

01
agosto

El 31 de julio y el primero de agosto, la DIVRI llevará a cabo la Feria del Libro del Sector Defensa “Trazos de pluma, historias que transforman”, en la que los veteranos de la Fuerza Pública exhiben sus memorias del servicio, historias, novelas y ficción.



Veteranos escritores, en la feria del libro de 2024 de la DIVRI.

Próximamente



Veterano entrega bienestar a veterano, ese es el lema de la nueva iniciativa de la DIVRI, Líderes en acción, en la que próximamente talleres virtuales y presenciales, como el espacio para compartir experiencias y construir memoria colectiva, coaching de vida, yoga, y emisora online, entre otros, serán liderados por veteranos de la Fuerza Pública.



Próximos eventos

Inicio de inscripciones

07
julio

Estar bien, sentirse bien: No te pierdas el programa que te ayuda a pulir y descubrir habilidades y destrezas, para así desarrollar un nuevo proyecto de vida que te garantice una inclusión efectiva en la vida civil. Se trata de Estar bien, sentirse bien, que incluye varios talleres y actividades de bienestar.

El próximo mes iniciará la etapa de inscripciones ¡No te lo pierdas!



Primera clausura programa "Estar bien, sentirse bien", en 2024



Únete a nuestro canal de noticias en **WhatsApp**



Síguenos en nuestras redes sociales, y te enterarás de estas y más convocatorias, y cómo inscribirte.



@divriveteranos | www.divri.gov.co

AL DÍA CON EL **VETERANO**

Boletín digital

Te invitamos a estar atento a la próxima edición del boletín '*Al día con el Veterano*', donde seguiremos compartiendo información de interés, oportunidades y avances en los programas que benefician a toda la comunidad de veteranos y veteranas de Colombia.

¡Gracias por leernos y hasta pronto!

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

www.divri.gov.co